

Resolución No 1439
9 de Agosto de 2019

**“Por la cual se hace un nombramiento ordinario dentro de la Institución
Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y
estatutarias especialmente las conferidas por el artículo 23 de la ley 909 de
2004 y el literal G del artículo 42 del Acuerdo No 020 del 25 de agosto de 2016
por la cual se modifica el Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA”**

y,

CONSIDERANDO:

Que se presentó al interior de la planta de personal de la Institución Universitaria ITSA una vacante por la renuncia del Ingeniero **Ricardo José Chois Antequera**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.418.189 de Soledad (Atlántico), en el cargo de Decano de Institución Universitaria, Código 007, Grado 01, adscrito a la Vicerrectoría Académica, en el proceso de Gestión de Programas Académicos - Facultad Ingenierías de la Institución Universitaria ITSA, a partir del 12 de agosto de 2019, mediante resolución 1436 del 9 de agosto de 2019.

Que el inciso segundo del artículo 23 de la ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” estipula que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley, se procede a revisar cumplimiento de requisitos entre los funcionarios de planta.

Que efectuado por el proceso de Gestión del Talento Humano, los estudios de planta correspondientes, se evidenció que la Ingeniera **Ana María Pizarro de la Hoz** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.522.926 de Barranquilla, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo denominado: Decano de Institución Universitaria, Código 007, Grado 01, adscrito a la Vicerrectoría Académica, en el proceso de Gestión de Programas Académicos - Facultad Ingenierías de la Institución Universitaria ITSA.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter de ordinario a la Ingeniera **Ana María Pizarro de la Hoz** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.522.926 de Barranquilla, en el cargo de Decano de Institución Universitaria, Código 007, Grado 01, adscrito a la Vicerrectoría Académica, en el proceso de Gestión de Programas Académicos - Facultad Ingenierías de la Institución Universitaria ITSA, por todas las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo, a partir del 12 de Agosto de 2019, con una asignación básica mensual Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setecientos Diecisiete Pesos (\$6.480.717).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2019.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Reviso: Y. Rodríguez 

Proyecto: J. Moncada 